

*Acuerdo de 6 de octubre, aprobando una providencia del
Gobernador del departamento de Chinandega.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Apruébase la providencia del señor Gobernador militar del departamento de Chinandega, por la cual nombró en 1.º del corriente, Comandante local de la ciudad del Viejo, al señor Capitan graduado don Juan Martinez, en reposicion de don José Rubí.

2.º Comuníquese—Managua, octubre 6 de 1868—
Guzman.

-----*-----